

MATRÍCULA OFICIAL.- Precios Públicos 2024/2025

(DECRETO 11/2024, de 20 de junio BOCyL de 21/06/2024)

CONCEPTO	MATRICULA ORDINARIA		FAMILIA NUMEROSA GENERAL	
	ALUMNOS NUEVOS	ALUMNOS ANTIGUOS	ALUMNOS NUEVOS	ALUMNOS ANTIGUOS
Apertura de expediente (1)	30,36.-€	0.-€	15,18.-€	0.-€
Matrícula	111,32.-€	111,32.-€	55,66.-€	55,66.-€
Servicios Administrativos (2)	21,05.-€	21,05.-€	10,53	10,53.-€
TOTAL (Para un idioma)	162,73.-€	132,37.-€	81,37.-€	66,19.-€
Los alumnos que se matriculen en dos o más idiomas añadirán 111,32 ó 55,66 (FªNª) euros poro cada uno de ellos.				
El precio de matrícula para los <u>alumnos repetidores</u> será:				
TOTAL repetidor (Para un idioma)	218,39.-€	188,03.-€	109,95.-€	94,01.-€
TOTAL tripitidor (Para un idioma)	274,05.-€	243,69.-€	137,02.-€	121,85.-€
<p>(1) El concepto "Apertura de expediente" se paga cuando el alumno se matricula por 1ª vez en Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Castilla y León en presencial o libre.</p> <p>(2) Los "Servicios Administrativos" se pagan una vez cada año académico y en cada modalidad (oficial y libre), aunque se matricule en varios idiomas.</p>				

EXENCIONES DE PAGO:

- Los beneficiarios de Familia Numerosa Especial
- Si tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%
- Víctimas de actos terroristas o violencia de género